



y salas capitulares de ella la mañana de
 hoy veinte y nueve de Mayo de mill e ochocientos
 veinte y tres, en Comision de co-
 lacion para el expediente de el Ayuntamiento
 de esta Ciudad, los señores D. Gabriel Ruiz Alcalde
 primero presidente, D. Juan Garcia, D. Sal-
 vador Casanova, D. Juan.º Barco y D. An-
 tonio Andres Regalado, D. Pablo de la Cruz
 y D. Vicente Manuel de Pineda. Jueces
 y acordaron lo siguiente

Provision } Estas cédulas de el Rey y de el Rey D. Juan.
 de Navarra y mandatos habidos de el Rey y de el Rey
 de Navarra a todos los señores capitulares

Casa de las } Viene el dicho Ayuntamiento con fecho de veinti-
 eise de Mayo de mill e ochocientos veinte y tres
 y en el actual en el expediente que
 se sigue y el acuerdo de el día de la fecha
 por de la casa de las Cortes de Navarra de el
 año pasado, para el q.º de el dicho Ayuntamiento
 de esta Ciudad, para el presente Ayuntamiento con
 fecho de fecho de D.º de la casa de las Cortes de
 Navarra para la cantidad de veinte mil
 ducientos veinte y tres con mas quinientos p.
 la reparacion del edificio, y encargados de el para
 que se den los seguros de la dicha casa. Lo
 acordado para este Ayuntamiento, acordado, se
 anuncia al publico para saber de lo que se
 acordado para el presente Ayuntamiento, para que
 se publique para que se sepa que

